

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general de manera colectiva, de determinados inmuebles del Paseo Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, de Málaga.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º, que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en la materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la Disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. Los inmuebles objeto de esta resolución ocupan un amplio espacio en la ciudad de Málaga, espacio que va desde la Malagueta hasta Bella Vista pasando por el Paseo de Reding, la Avenida de Pries, el Paseo de Sancha y la Avenida Pintor Joaquín Sorolla. Se trata de una zona que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque podemos encontrar algunos hitos anteriores como la fuente de Reding del siglo XVII. Este largo eje estructura la conexión de la zona Este de la ciudad con el centro histórico. Además, a partir de él se ha producido el desarrollo urbano de esta zona de la ciudad. Principalmente, las casas que se construyeron fueron viviendas para la burguesía. En la actualidad sigue siendo una zona residencial aunque el denso tráfico que sufre, debido a que es junto con el Paseo Marítimo la única vía de comunicación entre la zona Este de la ciudad y el centro histórico, ha hecho que pierda la tranquilidad con la que fue concebida.

Los inmuebles seleccionados han determinado una imagen clara y concreta que se identifica principalmente con la arquitectura residencial de la burguesía. Los valores patrimoniales que porta este conjunto de edificios son especialmente significativos por el momento histórico, la ordenación urbanística del espacio, la elección tipológica y los repertorios ornamentales que se emplearon, así como por los arquitectos que hicieron posible estos proyectos y los promotores de las mismas.

Este conjunto de inmuebles posee otra impronta destacada, la versatilidad de los lenguajes arquitectónicos y ornamentales que se utilizaron para su construcción. Fue el triunfo definitivo del lenguaje historicista: el neoplatereesco, el neomudéjar y el neobarroco.

La formalización de todos estos elementos se encuentran distribuidos en los volúmenes arquitectónicos de los edificios, pero esencialmente en las portadas, en los paramentos de los zaguanes, en el interior de las viviendas, en la proyección de los aleros volados y en el uso de materiales, como la madera, el ladrillo y

el azulejo, aderezado con columnillas de fino fuste en hierro, lo que demuestra la plena asimilación de este material y su adaptación al código clásico de la arquitectura.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía,

## R E S U E L V O

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Catalogación General de manera colectiva, de determinados inmuebles del Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, de Málaga, cuya denominación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Tercero. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que será necesario comunicar a la Consejería competente en patrimonio histórico la realización de cualquier obra o intervención con carácter previo a las mismas.

Cuarto. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación se llevará a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga.

Quinto. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.- La Directora General, Elia Rosa Maldonado Maldonado.

## A N E X O

### I. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

A partir de mediados del siglo XIX hay numerosas solicitudes para construir viviendas en el Paseo de Reding, paseo que ostenta el nombre del general español de origen suizo que fue gobernador de Málaga en 1808 y que colaboró junto al General Castaños en la batalla de Bailén. Se trataba fundamentalmente de sencillas casas de dos plantas con carácter pequeño burgués y popular de las que ya no queda ningún ejemplo. Los inmuebles del Paseo de Reding dieron el impulso definitivo a esta zona a partir de la década de los años 70 del siglo XIX cuando intervino, entre otros, el arquitecto Jerónimo Cuervo con la construcción de un grupo de viviendas unifamiliares de diseño y tipología unitaria, que se han constituido con el paso del tiempo como estructuras representativas de la organización urbana de ese sector. En paralelo se irá produciendo la colmatación de los demás espacios, Avenida de Pries o Paseo de Sancha, en donde durante la década de los años 20 del siglo XX se proyectó uno de los inmuebles más celebrados, el Hotel Miramar, y la Avenida Pintor Joaquín Sorolla, donde cabe destacar de los numerosos hotelitos y villas que se construyeron, entre otros la Villa Onieva. La participación de arquitectos como Joaquín Rucoba, Jerónimo Cuervo, Julio O' Brien, José María de Sancha y Fernando Guerrero Strachan pone de manifiesto el deseo de la burguesía más adinerada de contar con los arquitectos más destacados del período para llevar a cabo su segunda residencia, que será uno de los elementos emblemáticos que pulsarán para subrayar las diferencias de su status económico y social.

Núm. 1. Denominación: Inmueble del Paseo de Reding, núm. 15.

Parcela catastral: 4050603UF7645S. Tipología: Vivienda entre medianeras. Cronología: Finales del siglo XIX principios del XX. Altura: Baja mas tres plantas. Época/estilo: Edad contemporánea. Uso: Vivienda y bajo comercial.

Descripción: La fachada del edificio se organiza en cinco calles cuyos vanos son coincidentes y ofreciendo una composición ordenada. En la planta baja se ubica el portal de acceso a las viviendas, situado a la derecha, mientras que los cuatro accesos restantes pertenecen a diferentes comercios. El primer piso tiene cinco ventanas, cuatro de ellas recercadas con sencillas molduras con motivos florales en la parte superior y con balcones de hierro fundido que descansan sobre pareja de sencillas ménsulas, mientras que el otro balcón se

cierra con un mirador de madera acristalado. En el segundo piso los balcones de las ventanas de las calles se sustituyen por pretilos. El tercer piso repite la misma organización y sólo dos ventanas disponen de pretilos. El tránsito entre cada planta se realiza mediante cornisas molduradas, rematándose la última con un sencillo alero. El tejado es de cerámica.

Debemos destacar el uso de la rejería en los balcones superiores, que comparte los mismos modelos o similares del siglo XIX tan habituales en otras zonas de la ciudad, así como los cerramientos de los balcones. Además, es interesante cómo el inmueble sigue la organización espacial de la fachada de esta arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX, convirtiéndose en testigo de la evolución urbanística de este sector del Paseo de Reding y que observamos en otras zonas de la ciudad.

Núms. 2 y 3. Denominación: Inmueble del Paseo de Reding, núms. 17-19.

Parcelas catastrales: 4050604UF7645S/4050605UF7645S. Altura: Baja más tres plantas. Época/estilo: Edad contemporánea. Uso: Vivienda y bajo comercial. Vivienda entre medianeras. Cronología: Finales del siglo XIX, comienzos del XX. Altura: Baja, más tres plantas y terraza. Estilo: Eclecticismo.

Descripción: Son dos viviendas similares a las del núm. 15, aunque poseen una serie de particularidades. Presentan estructura de tres cuerpos, dos laterales de planta baja más dos alturas con terraza y uno central de planta baja más tres. En la planta baja el portal de la derecha da acceso a las viviendas, mientras que los cuatro vanos restantes son los accesos a los comercios. Hasta la segunda planta presenta una unidad compositiva, consistente en una serie de balcones que descansan sobre sencillas parejas de ménsulas con sus pretilos de hierro fundido recercados en el frontis por molduras vegetales. En el cuerpo central uno de los balcones está sustituido por el característico cierra de madera acristalado que en la segunda planta ha desaparecido, creando una secuencia compositiva con los demás cierros. En cambio el cuerpo de la derecha marca la diferencia respecto al resto de los balcones, escogiendo el tipo panzudo o preñado.

El paso de una planta a otra se hace mediante entablamento moldurado. Los dos cuerpos laterales disponen de terraza en donde destacan los arcos entrecruzados apuntados decorados con elementos geométricos en la parte inferior. En el de la derecha se ha elevado un cuerpo más, rompiendo la simetría compositiva. La tercera planta del cuerpo central unifica todos sus vanos con recercados rematados por molduras vegetales.

Debemos destacar el uso de rejas en los balcones superiores compartiendo modelos de rejería del siglo XIX, tan habituales en otras zonas de la ciudad, así como los cerramientos. Además, es interesante cómo el inmueble sigue la organización espacial de la fachada típica de esta arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX, convirtiéndose en testigo de la evolución urbanística de este sector del Paseo de Reding y que observamos en otras zonas de la ciudad.

Núms. 4 y 5. Denominación: Edificio de Félix Sáenz.

Dirección: Paseo de Reding, núm. 37-39. Parcelas catastrales: 4251708UF7645S/4251707UF7645S. Tipología: Vivienda. Cronología/Autor: 1922/Fernando Guerrero Strachan. Altura: Baja más tres plantas, con terraza y torres. Estilo: Historicismo.

Descripción: Son dos inmuebles de planta baja más tres alturas. Los proyectos encargados por Félix Sáenz fueron realizados por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan, actuando como constructor Antonio Baena Gómez. Las obras se concluyeron en 1922. El predominio de la horizontalidad de la fachada, acentuada por impostas y bandas de ladrillo, contribuye a darle mayor altura las cuatro torres que la coronan, dos cuadradas en el centro y dos octogonales en los extremos. El edificio sobre zócalo de piedra almohadillado presenta los paramentos estriados. Las portadas son de arco de medio punto levemente rebajado que apoyan en columnas corintias y en las albanegas presentan decoración de cerámica. Sobre ellas un volado alero, cubierto con teja de cerámica vidriada de color verde de influencia nazari, descansa sobre escuadras de madera, resguardándolas del sol y la lluvia. Su base está también decorada con cerámica. Las ventanas del piso bajo son de arco rebajado, simulándose en ellos, como en el resto de los vanos, el despiece en dovelas meramente decorativas. Una imposta de ladrillo en esquinilla lo separa del primer piso.

Los balcones y ventanas, en eje con las portadas, son de arco de medio punto con la clave resaltada y con motivos de cerámica en lo que serían las albanegas, si fuesen enmarcados.

El resto de los vanos, excepto los de las torres, son de proporción rectangular con dintel curvo y rejería volada que descansa en escuadras de madera. El primer piso está recorrido longitudinalmente por un friso de ladrillo que trata de imitar uno de estilo clásico. Una imposta de ladrillo, que lo separa del inmediato superior, muestra un alero volado sobre canes de madera y apoyado en columnas de mármol que cubre las terrazas de las esquinas. Encima de éstas hay otras terrazas de las mismas características pero de menores dimensiones.

Antes de ser coronado por las torres, el edificio se remata por una cornisa denticulada en su base. Las dos torres cuadradas tienen en su cara anterior y posterior un balcón de arco de medio punto y en las otras dos caras ventanas de arco rebajado. Se rematan por alero volado sobre canes de madera y con cubierta a

cuatro vertientes, siguiendo la estructura de las torres. Las torres octogonales están divididas en dos cuerpos por bandas de ladrillo dispuestos en forma denticulada; el cuerpo bajo presenta arquillos de medio punto, con alfiz y decoración de cerámica en las albanegas, mientras que en el superior, recorrido también por una franja de ladrillo, hay ventanas cuadradas. Un volado alero apea en escuadras de madera y sobre la cubierta de éste hay un cupulín con vanos ovalados. A la decoración de este edificio se viene a sumar un nuevo factor: la distribución de sólidos y cavidades, creando graduaciones de luz y dando lugar a la vez a un ritmo intencionado. La diferenciación espacial se acusa marcadamente en la individualización de los diversos tejados, absolutamente independientes.

Debemos destacar el uso de diversos materiales, como el ladrillo, la cerámica, el mármol, y la piedra. En los balcones superiores comparte los modelos de rejería del siglo XIX, tan habituales en otras zonas de la ciudad, así como las galerías con balcones de hierro fundido, columnas de mármol, zapatas de madera y tejados de cerámica. Además, este inmueble enriquece la lectura del Paseo de Reding en el que encontramos otros inmuebles construidos por el mismo arquitecto y, por ende, con características similares. De esta forma, se puede realizar una lectura de los historicismos tan presentes en este sector de la ciudad.

Núms. 6 y 7. Denominación: Edificio de Félix Sáenz.

Dirección: Paseo de Reding, núms. 41-43. Parcelas catastrales: 4251706UF7645S/4251705UF7645S.

Tipología: Vivienda entre medianeras. Cronología/autor: 1922/Fernando Guerrero Strachan. Altura: Planta baja más tres alturas con terrazas y torres. Época/estilo: Edad contemporánea/historicismo. Uso: Vivienda y bajo comercial.

Descripción: Los proyectos encargados por Félix Sáenz fueron realizados por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan, actuando como constructor Antonio Baena Gómez. Las obras se concluyeron en 1922. Son dos inmuebles que presentan un zócalo de piedra almohadillado con bandas de cerámica vidriada separando los sillares. Las portadas abocinadas, de arco de medio punto, con la rosca profusamente decorada y apoyada en pilastras sobre basamento de piedra, van flanqueadas por pilastras cajeadas, formando auténticos frisos verticales. En las albanegas hay cabezas encerradas en un círculo. Se rematan por una cornisa que viene marcada por la imposta de separación con el primer piso donde hay cuatro terrazas angulares cubiertas de proporciones cuadradas, compuestas por dos arcos de medio punto sobre pilares y pilastras cajeadas. Encima de éstas, en los pisos superiores, se encuentran miradores de ventanas geminadas apoyadas en pilastras, presentando antepecho, enjutas y friso profusamente decorados. En la fachada, con un cuerpo central destacado, se hunden dos cuerpos en eje con las portadas, las cuales se componen con un juego de vanos que partiendo de un esquema adintelado simple se sobremonta con un hueco de arcos geminados encajados en un esquema adintelado, que en el cuerpo superior se complica con la presencia de nuevos arcos rematados por un frontón. El conjunto se corona con un edículo clásico con frontón triangular como remate del ático. En el cuerpo central de un primer piso muy simple adintelado arrancan dos grandes escuadras con atlantes sobre las que vuelan los dos pisos superiores sin solución de continuidad, con un gran balcón adintelado, con columnas y pilastras cajeadas y grandes frisos platerescos, cubriéndose con un gran alero sobre ménsulas, surgiendo sobre él un ático rematado con torrecilla abierta, con tres arcos de medio punto, alero muy volado y sosteniendo un tejado a cuatro vertientes. A los lados de este cuerpo hay dos balcones simples con volada rejería que marcan el tránsito a los miradores laterales. En los extremos de la fachada hay balcones adintelados, destacando los del segundo y tercer piso con frontones y pilastras cajeadas, con la decoración típica del estilo plateresco rematadas por torres con galerías de arquillos y con adornos de cerámica sobre ellos. En el ático se acusa la diferenciación espacial en el juego de volúmenes de las torres, con curiosos pináculos que señalan la individualización de los distintos cuerpos.

Debemos destacar el uso de rejería en los balcones superiores que comparte los modelos de rejería del siglo XIX tan habituales en otras zonas de la ciudad. También es interesante la profusa decoración de la fachada que remite a modelos neoplaterescos y el empleo de la cerámica. Además, este inmueble enriquece la lectura del Paseo de Reding en el que encontramos otros inmuebles construidos por el mismo arquitecto y, por ende, de características similares. De esta forma se puede realizar una lectura de los historicismos tan presentes en este sector de la ciudad.

Núm. 8. Denominación: Palacio de la Tinta.

Dirección: Paseo de Reding, núm. 20. Parcela catastral: 4349101UF644N. Tipología: Edificio administrativo. Cronología/autor: 1908/Julio O'Brien. Altura: Baja más tres plantas y ático. Época/estilo: Edad Contemporánea /Historicismo /Modernismo. Uso: Conferencia Hidrográfica del Sur.

Descripción: el edificio se eleva sobre zócalo de piedra donde se encuentran las ventanas del sótano. Tiene tres portadas: la principal, que da al Paseo de Reding frente a las casas de Félix Sáenz, se compone de un cuerpo resaltado con un arco de medio punto entre pilastras almohadilladas sosteniendo un macizo en el que se

recorta un arco al sesgo que sirve de soporte a la balconada superior. Forman parte de ella dos vanos, de arco rebajado con balconada de piedra en el primero y artística rejería en el segundo, flanqueados por columnas con capiteles corintios que estiran la proporción clásica por adición de tambores acanalados, los cuales sostienen un entablamento denticulado que se curva en el centro y se abre en su parte más alta cobijando un escudo, marcando la separación con el piso superior y prolongándose lateralmente sobre los dos balcones con pretil de piedra unidos por alargadas ménsulas. El cuerpo superior, ubicado entre columnas corintias, se compone con tres vanos flanqueados, el central arqueado, con estípites y capiteles mensulados con decoración de tornapuntas, apoyados sobre ménsulas, los adintelados, y con molduras adaptadas a las enjutas, en el central. Se corona por balaustrada de piedra convexa en el eje de la portada apoyada sobre ménsulas surgiendo, en la cubierta de placas de pizarra gris, el frente de tres buhardillas con remate de tornapuntas afrontadas.

La fachada consta de dos pisos de balcones y uno de ventanas, separadas por imposta, apoyando la balconada sobre ménsulas distintas en cada piso y presentando diferente decoración en los dinteles. Se corona por un artístico ático con balaustrada apoyada sobre ménsulas. Entre los óculos que hay en la cubierta se sitúan las chimeneas para la calefacción, en forma de paralelepípedo. Los ángulos en un cuerpo de mayor resalte se achaflan, encontrándose la misma composición que en la portada principal. La puerta del lateral derecho se destina a la entrada y salida del personal y la que está en el lado izquierdo está actualmente cerrada. El ingenio popular denominó a este edificio «Palacio de la Tinta» por la ingente cantidad de personal que empleaba sus horas en él escribiendo a máquina.

Debemos destacar elementos clásicos como las columnas corintias, los estípites o las tornapuntas, a través de los cuales el arquitecto creó un historicismo cercano al modernismo, muy original en Málaga. Enriquecen igualmente el valor patrimonial de este inmueble otros elementos como la cubierta de pizarra o las buhardillas.

Núm. 9. Denominación: Antiguo Hotel Miramar.

Dirección: C/ Pablo Ruiz Picasso, núm. 6. Otras denominaciones: Hotel Príncipe de Asturias. Parcela catastral: 4449101UF644N. Cronología/ autor: 1921-26/Fernando Guerrero Strachan. Altura: Semisótano, bajo, entresuelo y tres plantas. Época/Estilo: Edad contemporánea/historicismo. Uso: Sin uso.

Descripción: La fachada principal se compone de un pabellón saliente que forma el eje central y dos cuerpos laterales que prolongan en vertical un piso más de altura, formando dos torretas cuadradas. El pabellón tiene en su frente tres arcos adintelados sobre pilares con pedestal de ladrillo, en tanto que los arcos posteriores situados sobre la escalinata de acceso al vestíbulo son de medio punto. En el alfiz que enmarca los arcos existe decoración pintada policroma y sobre ella el nombre de su destino. Se remata el pabellón con una cornisa que sustenta el pretil de piedra de la terraza y con pequeños pilares en los que descansan airoas lámparas de hierro. Las ventanas del bajo están protegidas por una especie de guardapolvos de obra, común en algunos casos para tres de ellas. En el entresuelo hay óculos enmarcados. Los balcones del primer piso, volados sobre cúbicas ménsulas, se cubren por cornisas sobre alargadas ménsulas. La cornisa amensulada, que remata el segundo piso, sirve de base a una terraza cubierta con columnas corintias que unen el barandal de hierro. Sobre esta terraza se alza otra descubierta con barandal corrido de cerámica decorada con motivos vegetales y frutos y, en los puntos de mayor fuerza, bellos jarrones de cerámica vidriada verde y blanca. En el frente del ático que remata el eje central se labró un escudo entre pedestales coronados por bolas, en los extremos de la terraza hay dos figuras sedentes que no se observan desde la base del edificio. En el tercer piso de los cuerpos laterales, la ventana central se halla encuadrada por pilastras cajeadas de orden corintio que marcan la directriz de los chapiteles los cuales flanquean en el piso superior un barroco frontón. Se rematan las torres por alero volado sobre canes de madera.

Las fachadas laterales se componen por un cuerpo central resaltado y otros de menor altura a los lados. En la fachada de cara al mar el eje central queda encuadrado entre dos torrecillas de proporciones cuadradas y ante ella se extiende un hermoso jardín hoy arruinado. El pabellón delantero es sustituido aquí por una señorial escalera de tres tramos y en el primer piso hay una preciosa terraza con arquería de medio punto. El barandal corrido en toda la longitud de la tercera y cuarta planta le da una característica particular a la fisonomía de esta fachada. Un factor que juega un importante papel en la belleza del edificio es la policromía. En los paramentos delanteros se combinan perfectamente el color ocre con el beige de las pilastras almohadilladas y el refuerzo de los ángulos del edificio. Las notas de color vienen dadas también por la pintura del pabellón así como por la cerámica del barandal de la terraza y los jarrones.

Debemos destacar el uso de diversos elementos de tradición clásica como los órdenes arquitectónicos y las galerías de arcos que, junto a otros elementos de la tradición local como el uso de la cerámica, hacen de este inmueble un claro ejemplo del estilo historicista.

Además, en este inmueble, al igual que en otras obras de este arquitecto, como el palacio de Tomás Bolín, las casas de Félix Sáenz, o el antiguo 18 de Julio, la individualización de tejados a distintos niveles resulta una peculiaridad destacada.

Núms. 10-23. Denominación: Conjunto de 14 viviendas de la Avenida de Pries, núms. 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Cronología: 1875. Altura: Baja más una altura. Época/ Estilo: Edad Contemporánea/Clasicismo. Uso: Comercial. Parcelas catastrales: 4550102UF7645S. 4550103UF7645S. 4550104UF7645S. 4550105UF7645S. 4550106UF7645S. 4550107UF7645S. 4550108UF7645S. 4550109UF7645S. 4550110UF7645S. 4550111UF7645S. 4550112UF7645S. 4550113UF7645S. 4550114UF7645S. 4550115UF7645S.

Descripción: Se trata de un conjunto de 14 viviendas, de planta baja más una altura, a las que se accede a través de una verja de hierro y cuyo desnivel respecto a la calle se salva mediante unos escalones.

Las fachadas se estructuran en tres calles. En la planta baja, el vano de la izquierda corresponde con el ingreso al inmueble, está recercado con una simple moldura color ocre, que contrasta con el tono grisáceo del resto de la fachada, y la puerta está cerrada con una verja de hierro. Los otros dos vanos son ventanas con rejería de hierro fundido y recercadas con una moldura de color ocre coronada por un pequeño entablamento sostenido por pequeñas ménsulas. Una cornisa moldurada del mismo color da acceso a la primera planta. Ésta tiene dos ventanas laterales con pretilos de hierro fundido y recercadas por molduras de color ocre, coronadas por un entablamento sobre ménsulas rematadas por frontones triangulares. El balcón central de hierro fundido se apoya en cuatro ménsulas rematadas por rosetas y se cierra con un mirador de madera. Todo el paramento se decora con líneas incisivas. Una cornisa moldurada da paso a un tejado a dos aguas que se cubre con teja de cerámica.

Este conjunto de la Avenida de Pries forman un grupo de viviendas unifamiliares muy regulares que se construyeron en la segunda mitad del siglo XIX, las cuales hoy son un ejemplo del proceso urbanístico que se produjo en la zona en el que se sustituyeron las fábricas por viviendas, quedando definitivamente determinada por el uso residencial en detrimento del original uso industrial. En algunas de estas viviendas intervino el arquitecto Jerónimo Cuervo. Este mismo arquitecto construyó otras casas en la actual «Avenida Pintor Joaquín Sorolla», las cuales se han conservado con bastantes modificaciones. Sus características formales se basan en la unificación de altura, composición en fachada, elementos de rejería, etc., determinando la configuración urbana de la zona. Las pequeñas diferencias entre los distintos inmuebles, modificados algunos con el paso del tiempo, quedan en segundo plano prevaleciendo la unidad compositiva del conjunto y constituyéndose como un área homogénea.

Núm. 24. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 11.

Parcela catastral: 4641112UF7645S. Tipología: Villa. Cronología: Comienzos del siglo XX. Hacia 1930. Altura: Planta baja, más una altura y torre. Época/ estilo: Edad Contemporánea/Eclecticismo. Uso: Vivienda.

Descripción: Es un inmueble de planta baja más una altura, con torre-galería y terraza. Responde al concepto de villa, con cierros de madera de carácter colonial, notables guarnecidos de portadas y con abundancia de elementos heráldicos. La presencia de una torre-galería se completa con el uso de placas recortadas en las esquinas y con los remates de las ventanas de pináculos con bolas, ambos reinterpretaciones de la ornamentación del manierismo y del barroco. Debemos destacar la torre-galería, cuya presencia remite a los modelos de la arquitectura doméstica de la Edad Moderna ahora concebidos de un modo monumental. Además aparecen otros elementos interesantes, como el mirador de madera o el jardín en el que se inserta la villa.

Núm. 25. Denominación: Escuela Superior de Turismo Costa del Sol.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 13. Parcela catastral: 4651111UF7645S.

Descripción: Inmueble de planta baja más dos alturas. La fachada presenta un interesante ritmo de dos cuerpos a modo de antepechos que destacan del cuerpo central, éste se encuentra decorado con elementos más clásicos. Ambos cuerpos se articulan mediante grandes ventanales con rejería en planta baja y pretilos en la primera, recorridos por molduras que enmarcan los vanos. Se rematan con balaustrada. Está adosado por detrás al monte Sancha. Ofrece una depuración del eclecticismo y se integra levemente en un modernismo más geométrico que será el más abundante en la ciudad.

Debemos destacar el juego de volúmenes de la fachada, los tejados a dos aguas y la reinterpretación de elementos clásicos, como los arcos del acceso principal o las pilastras en todo el alzado. La tipología del hotel caracterizó gran parte de la arquitectura del contexto urbano del Paseo de Sancha y el Limonar, siendo este ejemplo uno de los mejores conservados.

Núm. 26. Denominación: La Bouganvilla.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 27. Parcela catastral: 4851204UF7645S.

Descripción: Este inmueble, de una gran complejidad constructiva y bastante transformado en planta baja, presenta dos unidades bien diferenciadas, la primera contiene elementos neomudéjares y su fachada se desarrolla a dos alturas con cinco vanos de medio punto, a excepción del central de la planta inferior de acceso, que es más ancho y rebajado. Las enjutas de los arcos se decoran con vistosos trabajos de azulejos de cerámica vidriada. Se remata con una balaustrada corrida, interrumpida por pretilos de ladrillo coronados con jarrones de cerámica. En la parte superior se dispone la otra unidad constructiva en estilo neorrenacentista, dominada por una poderosa torre-galería con amplio alero y significativos escudos que enlaza con la arquitectura de Fernando Guerrero Strachan. Fue rehabilitado en 1986 por Valero Navarrete. Cuenta con un acceso independiente con portada de ladrillo, cuyo alfiz enmarca un arco de medio punto que descansa sobre dos destacados salmeres de mármol que apoyan en pequeñas columnas de orden corintio.

Debemos destacar la reinterpretación de estilos históricos como el renacentista y el mudéjar que caracterizan a este inmueble y que apreciamos en otros edificios del mismo contexto urbano. El empleo de la torre-galería, como elemento reinterpretado de la Edad Moderna, relaciona este inmueble con otros, como el del Paseo Sancha núm. 11. Además, destaca el uso de materiales como el ladrillo y la cerámica.

Núms. 27-29.- Denominación: Inmuebles del Paseo de Sancha, números 34, 36, 38.

Parcelas catastrales: 5051204UF7655S/5051205UF7655S/5051206UF7655S.

Descripción: Son tres inmuebles construidos por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan.

Las casas señaladas con los números 34 y 36, alzadas sobre zócalo de piedra en el que se abren ventanas con dintel curvo del semisótano, componen su fachada entre pilastras almohadilladas. En el bajo hay dos ventanas, flanqueando la puerta geminada, con embocaduras imitando sillares rústicos de piedra en forma de arquillos rebajados sobre pilares que se resguarda por un tejadillo a doble vertiente sobre tornapuntas de madera. En el piso superior, dos ventanas de proporción muy alargada, se disponen entre dos volados balcones sobre tornapuntas de hierro, abarcando cada uno dos vanos de las mismas características, simulándose en ellos el despiece de las dovelas. Estos huecos se protegen con alero muy volado sobre canes y vigas de madera, apeadas en tornapuntas de madera y de hierro y con tejado a tres vertientes. Una torrecilla rectangular con galería de arco de medio punto y con cerámica en las enjutas sobre columnillas, está flanqueada por la balaustrada escalonada de la terraza, y se remata por un volado alero con decoración pintada sobre canes de madera. Sobre el escalonamiento del tejado se alzan pequeños pilares rematados por bolas.

La casa núm. 38, elevada sobre zócalo granulado de poco más de un metro de altura al que se abren las ventanas rebajadas del semisótano, muestra una puerta de entrada de medio punto con cerámica en las enjutas, protegida por guardapolvos sobre tornapuntas (desaparecidos recientemente). A cada lado hay una ventana de arco rebajado en el que se imita el despiece de las dovelas. En la primera planta, una terraza, cubierta con un arco de medio punto rebajado sobre impostas que mueren en el muro y con las enjutas decoradas con cerámica, es rematada por un alero sobre escuadras. A su izquierda, en la torre de proporciones rectangulares, se abre una ventana con la rosca del arco y alfeizar de ladrillo y sobre ésta en cada uno de sus frentes hay ventanas geminadas de arquillos de ladrillo y separados por una fina columna. Tangente a los arquillos hay una moldura de madera sobre la que están colocados paneles de cerámica entre los canes que vuelan el alero. El lateral izquierdo de la torre se continúa en un cuerpo saliente de menos altura, que se une a otro retranqueado y con el mismo tipo de vanos.

Núms. 30-32. Denominación: Inmuebles del Paseo de Sancha, núms. 37, 39, 41.

Parcelas catastrales: 5051114UF7655S/5051113UF7655S/5051112UF7655S.

Descripción: Son tres inmuebles de planta baja más una altura. La planta baja presenta dos ventanas con rejas de hierro fundido y una galería, de siete arcos de medio punto con moldura vegetal de yeso en la parte central, que descansa sobre pilares. La primera planta tiene tres vanos a la izquierda, los laterales son ventanas con pretilos de hierro fundido recercadas por molduras, mientras que la central tiene un balcón sobre ménsulas con mirador de madera. Los seis vanos restantes presentan ventanas recercadas con una moldura que repite el motivo del arco de medio punto de la planta baja. Los laterales tienen pretilos de hierro fundido y el resto balcones del mismo material sobre ménsulas. Una cornisa moldurada da paso a una terraza sobre el tejado.

Núm. 33. Denominación: Antigua Villa San Carlos.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 42. Parcela catastral: 5051208UF7655S.

Descripción: esta villa fue construida por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan. La fachada se compone simétricamente, con predominio de la línea horizontal compensado con directrices marcadas por pilastras y pilares de sillería isódoma. Ocupa el centro un pabellón saliente sobre pilares almohadillados. A ambos lados presenta terrazas curvas y remate en horizontal de un cuerpo sobre columna exenta en ángulo.

El arco de ingreso, deprimido, presenta la clave resaltada con placa vegetal carnosa. Los huecos del piso bajo son de proporción rectangular, coronándose el central por sillares de piedra dispuestos escalonadamente y los laterales por frontones curvos con la clave resaltada, quedando cobijados los más cercanos al eje central por los arcos que sostienen las terrazas y que van a morir sin solución de continuidad en el muro sobre impostas, bajo las que hay placas de carnosa vegetación.

En los cuerpos laterales se abren puertas a una terraza formada por dos arcos de medio punto con decoración vegetal estucada en las enjutas, apoyados sobre columnas con capiteles floreados y exentas las de los ángulos. En el piso principal, separado por imposta, el mirador central muestra una galería de arquillos de medio punto sobre columnas con capiteles jónicos, con la clave resaltada y con yeserías carnosas en las enjutas. Se remata por un ático con rectángulo moldurado en su frente que se continúa por las fachadas laterales y sobre los pilares. Los vanos laterales quedan enmarcados, en su parte alta por dinteles rotos en su base, sobre los que corre, como culminación de este cuerpo, una volada cornisa a la que asoman las tejas curvas de cerámica vidriada, siendo menos volada la que corona los flancos laterales. Las fachadas laterales tienen bajo y dos pisos, en el primero hay un balconcillo de medio punto y, en eje con él, en el segundo piso de arco rebajado; el resto de la fachada se sitúa en un plano más adelantado.

Núm. 34. Denominación: Villa Cele-María.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 44. Parcela catastral: 5051209UF7655S.

Descripción: Villa construida por el ingeniero José María de Sancha. Inmueble de planta baja más una altura. Es de planta de cruz griega. En alzado son dos edificios maclados. La puerta de entrada, situada a la derecha, es de arco ligeramente apuntado, enmarcada por alfiz cuyas albanegas están decoradas con cerámica policroma. En las crujiás laterales el paramento se halla recubierto por paneles de cerámica. El resto de los vanos del bajo son ventanas de medio punto, geminada la del frente del cuerpo central y con alfiz común y el mismo tipo de cerámica que en la puerta. Sobre esta ventana doble se encuentra el escudo de la marquesa del Vall, a quien perteneció la casa.

En la fachada lateral de la crujía derecha hay una amplia ventana, compuesta por cuatro arcos de medio punto sobre columnas iguales a las del principal, flanqueada por otras dos ventanas aisladas. Se rematan estos cuerpos laterales por un alero volado sobre canes de madera bajo el que corre un friso estucado y con cubierta de cerámica vidriada a tres vertientes. En el frente del cuerpo central hay una ventana con tres arcos de medio punto peraltado sobre columnillas, con capitel de talla muy plana, que presenta el antepecho con paneles de cerámica formando estrellas de ocho puntas y alfiz común, la misma cerámica que en las ventanas de las fachadas laterales, donde hay una galería de arquillos de medio punto en número de siete. Todos los huecos se cierran con bellas celosías de madera. Se remata con un alero sobre canes de madera bajo el que corre un friso estucado, distinto al de remate de los cuerpos más bajos, y con tejado de cerámica vidriada de color marrón y beige a cuatro aguas. El frente de la fachada posterior muestra en la parte alta una ventana con alfiz y cerámica, habiendo sufrido transformaciones.

Núms. 35 y 36. Denominación: Inmuebles del Paseo de Sancha, núms. 43, 45.

Parcelas catastrales: 5051102UF7655S/5051103UF7655S.

Descripción: Son dos inmuebles de planta baja más una altura. Un muro bajo con una reja los separa de la calle. Se organiza en seis calles, cuyos vanos son coincidentes, ofreciendo una composición ordenada. El número 43 presenta tres vanos en la planta baja, el de la derecha es el acceso al inmueble, el resto son ventanas con rejas de hierro fundido. En la primera planta hay dos ventanas laterales y un balcón central con pretil de hierro fundido sobre ménsulas. Todas los huecos de las ventanas están recercados por una hilera de ladrillo de color oscuro que contrasta con el ocre del resto de la fachada. Esta misma organización se repite en el número 45, cambiando únicamente el acceso al inmueble que en este caso está situado en el vano de la izquierda. Una cornisa con canes de madera sostiene el tejado a dos aguas con teja de cerámica.

Núm. 37. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 47.

Parcela catastral: 5051104UF7655S.

Descripción: Inmueble de planta baja más una altura. Un muro bajo con una reja separa el inmueble de la calle. El edificio se organiza en tres calles, cuyos vanos son coincidentes, ofreciendo una composición ordenada. La planta baja presenta tres vanos sobre un zócalo de ladrillo: los laterales son puertas que dan acceso al bajo comercial y al piso superior, mientras que el central es una ventana con reja de hierro fundido. Una sencilla cornisa separa de la primera planta la cual se organiza mediante dos ventanas laterales y un balcón central con pretil de hierro fundido sobre ménsulas. Todas los huecos están recercados por una hilera de ladrillo de color blanco que contrasta con el color salmón del resto de la fachada. Una cornisa con canes de madera sostiene el tejado a dos aguas con teja de cerámica.



Núm. 38. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 49.

Parcela catastral: 5051105UF7655S.

Descripción: Vivienda de planta baja más una altura. Una pequeña verja de hierro permite el acceso a un pequeño porche que se dispone delante de la villa, característica de las villas de esta zona. Este porche ha sido modificado con la construcción de un aparcamiento cubierto situado en la mitad derecha. La fachada se organiza en dos calles. En planta baja, se dispone el acceso a la vivienda situado en la calle izquierda, con recercado de ladrillo y cubierto por un pequeño tejado de cerámica; mientras que en la calle derecha se disponen dos vanos, probablemente fruto de una reforma posterior. En la primera planta se disponen un vano recercado con una simple moldura y balcón de hierro sobre ménsulas, a la izquierda, y un mirador de obra que sobresale del plano de la fachada, a la derecha.

Núm. 39. Denominación: Villa Amalia.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 46. Parcela catastral: 5051210UF7655S.

Descripción: Inmueble de planta baja más una altura. Una verja de hierro lo separa de la calle. La villa se organiza a través de distintos volúmenes ubicados en diferentes planos, generando una cadencia muy significativa. En la planta baja, la portada principal está flanqueada por cuatro columnas de mármol con capiteles corintios que sostienen el cuerpo saliente de la planta superior. Este cuerpo presenta una ventana cuyo antepecho se decora con motivos vegetales. La planta baja se completa con tres vanos de distintas dimensiones coronados por ménsulas estriadas. La primera planta se formaliza mediante el uso de ventanas laterales precedidas de balcones de hierro fundido que apoyan sobre las ménsulas del piso inferior. Una cornisa con canes de madera sostiene el tejado de cerámica a dos aguas.

Núm. 40. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 48.

Parcela catastral: 5051211UF7655S.

Descripción: Esta villa fue construida por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan. Presenta un cuerpo central, a modo de pórtico en el bajo, formado por un arco rebajado de ladrillo apoyando en pilares, con decoración de cerámica en las albanegas, que se adelanta al resto de la fachada, presentando total simetría en la distribución de macizos y vanos. Sobre él hay una terraza cubierta, con arcos apuntados constituidos por el entrecruzamiento de otros de medio punto, apoyando en delgadas columnas con capitel ecléctico situadas sobre los pilares de la baranda, donde alternan el hierro con los arcos entrecruzados, sobre los que corre un friso de cerámica. Los vanos adintelados laterales, con volada rejería, se rematan por una especie de frontón curvo con la clave resaltada, quedando éste suspendido. Las esquinas están reforzadas por bloques de piedra regularmente tallados. Como remate del edificio hay un volado alero sobre canes de madera que se cubre con tejas curvas de color verde.

Núm. 41. Denominación: Villa Carmen.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 51. Parcela catastral: 5051106UF7655S.

Descripción: En esta villa la fachada es asimétrica al romperse el eje cierra-portada, apareciendo ésta en el lateral derecho, probablemente por un acomodamiento posterior de la vivienda. En ella se combinan pormenores decorativos platerescos y mudéjares, resaltando sobre el paramento enlucido hiladas de ladrillo. En la planta baja, con zócalo de obra, hay uniformidad de huecos los cuales son adintelados y encajados en marcos de ladrillo. Los laterales apoyan sobre dos ménsulas cuadrangulares con decoración demasiado recia para la ligereza del balcón que sostienen, disponiéndose entre ellas un medallón con cabeza entre «ces» acostadas. Sobre el central apoya la peana del cierra, de bella línea deprimida, decorada con amplia cartela flanqueada por ramas. En el piso superior los sencillos balcones laterales quedan anulados por el empaque del cierra, el cual es de ladrillo, muy volado, con dos vanos frontales apuntados formados por el entrecruzamiento de otros más amplios de medio punto entre los que se modelan menudos pormenores vegetales. Se corona con un friso de círculos concéntricos enlazados y sobre éste en la parte central, otro que partido por la curva de un arco escarzano, cobija un medallón con cabeza, extendiéndose los roleos platerescos por su superficie. En los laterales, el friso de círculos sirve de base al alero volado sobre ménsulas atriglifadas que corona la fachada. El cuerpo central queda ligeramente elevado con respecto a los laterales por la presencia del doble friso que presta mayor gracia al conjunto.

Núm. 42. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 53.

Parcela catastral: 5051111UF7655S.

Descripción: Inmueble de planta baja más una, separado de la vía por una sencilla verja de hierro. El edificio se organiza en dos calles en eje, ofreciendo una composición ordenada. El acceso se realiza mediante una escalinata que lleva hasta la puerta. Las ventanas laterales son de hierro fundido, rematadas por un sobredintel, con decoración floral en el centro y en los extremos. Una línea de imposta separa la primera planta, en la que

destaca el mirador de madera y cristal que descansa sobre una estructura de finas columnas de hierro fundido que hace las veces de porche. A los lados se disponen dos balcones de magnífica estructura calada en hierro que apoyan en dos ménsulas vegetales. Se cubre con tejado de cerámica.

Núm. 43. Denominación: Inmueble del Paseo de Sancha, núm. 55.  
Parcela catastral: 5051108UF7655S.

Descripción: Inmueble de planta baja más dos y con un muro bajo con verja de hierro separando la parcela de la calle. El inmueble, que se inserta en un amplio jardín, presenta una galería de tres arcos escarzanos sobre columnas dóricas que sirve de acceso a la vivienda. El resto de la planta baja tiene ventanas recercadas con molduras. Una cornisa blanca separa la planta baja de la primera. Las dos siguientes plantas se organizan a través de un volumen central en el que se abre una ventana doble en el primer piso y, tras una cornisa con alerón, una terraza abalaustrada da paso al segundo piso. A la derecha hay una amplia terraza con balaustrada que se remata en cuerpo circular a modo de templete, cubierto por un tejado hexagonal de cerámica sobre columnas de orden dórico; mientras que a la izquierda se dispone otra terraza con balaustrada más pequeña. Retrasadas respecto al volumen central, las alas laterales del edificio se organizan en dos alturas con ventanas recercadas por una moldura y separadas por cornisas con alerones. El edificio se cubre con tejado de cerámica.

Núm. 44. Denominación: Villa María.

Dirección: Paseo de Sancha, núm. 63. Parcela catastral: 5153109UF7655S.

Descripción: Construida por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan, el edificio, con zócalo de ladrillo, presenta las fachadas totalmente asimétricas. La fachada principal orientada al Sur se compone de dos planos, la puerta de entrada está situada a la izquierda, es adintelada y a su lado se sitúa una ventana de arco rebajado, quedando ambas cobijadas por un tejado sobre columnas que cubre el porche. A la derecha, en el cuerpo saliente, se dispone un cierra, sobremontado en el primer piso por un balcón de medio punto volado sobre ménsulas, con embocadura imitando sillares de piedra, rematado por una galería de arquillos ciegos que corre bajo la cornisa. A plomo con las columnas del bajo, hay otras dos exentas y otras dos adosadas, situadas entre el pretil de hierro de la terraza, sosteniendo sobre sus grutescos capiteles, zapatas de madera, en las que descansa la viga que vuela el tejado. En el ático se dispone un cuerpo de ventanas geminadas, encajadas entre pilastras cajeadas con capiteles jónicos, que se remata por un volado alero sobre canes de madera cubierto con tejado a cuatro aguas. La unión con la fachada oriental se hace en el bajo mediante un cuerpo poligonal con grandes ventanales rematados por alero sobre tornapuntas. Hacia la derecha continúa una galería de arcos rebajados sobre columnas, con las enjutas decoradas con motivos estucados.

Siguiendo las directrices marcadas por este piso, los vanos del primero se abren a una terraza con columnas que sostienen las zapatas en las que apea la viga que vuela el tejado y al que asoman las ventanas del ático. Un pequeño chaflán con una ventana alargada, adintelada y con un cuerpecillo en forma de paralelepípedo, marcan la transición al volado balcón situado en el extremo de esta fachada, el cual es cobijado por el alero corrido, abriéndose en el tejado una buhardilla con tejadillo a doble vertiente.

Lo más interesante de la fachada posterior es un pequeño pórtico, con un arco de medio punto en dos de sus caras, cubierto por alero sobre escuadras de madera con pinjantes. El tránsito a la fachada lateral izquierda se efectúa mediante una torre octogonal, coronada por volado alero sobre escuadras de madera entre las que hay molduras rectangulares del mismo material y, bajo éstas, otra galería de arquillos ciegos. Esta fachada se compone con un cuerpo saliente donde existe una ventana con dintel curvo rematado por cornisa, apoyada en capiteles sobre pilastras cajeadas y sobremontada por un balcón de arco rebajado que se abre a una escalera volada y que comunica con la puerta que da al Camino Nuevo.

Núm. 45. Denominación: Villa Juanito.

Dirección: Monte Sancha, núm. 1. Parcela catastral: 4951301UF7645S.

Descripción: Vivienda de planta baja más dos. Esta estructura de carácter palaciego es una excelente interpretación de la vivienda de la Edad Moderna, sólo que sus elementos aparecen magnificados, con una escala verdaderamente extraordinaria, indicando el status social de su propietario. Se asienta sobre un muro recreado rematado con balaustrada. Destacan los vanos adintelados de las fachadas, el balcón corrido de la primera planta sostenido por tornapuntas en forma de «C» y los arbotantes. El tránsito a la segunda planta se realiza mediante un tejado voladizo de vigas de madera y teja de cerámica. En el lado izquierdo se desarrolla un cuerpo que avanza sobre la línea de fachada, adquiriendo la forma de torre mirador según la disposición de sus ventanas. En el lado derecho destaca el peinetón mixtilíneo. La cerámica, la madera y el ladrillo destacan sobre el enlucido blanco de los paramentos.

Núm. 46. Denominación: Villa Onieva.

Dirección: Avenida Pintor Joaquín Sorolla, núm. 6. Parcela catastral: 5352102UF7655S.

Descripción: La fachada principal es totalmente asimétrica. Ante el ingreso y tras un gran arco de medio punto rebajado, un espacio estrecho y bien diferenciado estratifica la fachada en dos planos. El arco con una cartela de piedra sobre la clave, aparece flanqueado por columnas abalaustradas sobre pedestal, debajo del cual hay columnas salomónicas. Las enjutas están ocupadas por espacios triangulares rehundidos. Sobre él y marcando la separación entre los pisos hay un friso con grutescos que recorre la fachada en sentido longitudinal. En el piso bajo se distribuyen ventanas con artística rejería. En el primer piso del cuerpo que se adelanta hay un balcón adintelado, enmarcado por una fina moldura quebrada, con rejería volada sustentada por tornapuntas con pletinas. Sobre las columnas hay pilastras por las que asciende la decoración de grutescos y candelieri en vertical, como si de hiedra se tratase. La base de los balcones muestra decoración de cerámica. Este cuerpo se remata con un frontón triangular, con tímpano denticulado y cara saliendo de una venera encerrada en medallón entre animales afrontados.

La torre octogonal, situada a la izquierda, lleva sobre el cuerpo bajo seis vanos distribuidos en dos pisos, los del primero son de arco de medio punto inscrito en un rectángulo general cuyos lados mayores son pilastras que rematan en un frontón curvo.

En perfecta simetría con ellos, en el piso superior, las ventanas están flanqueadas por columnas con capitel jónico. Se remata la torre por alero volado sobre canes de madera que apean en una viga y ésta a su vez en tornapuntas de hierro y con cubierta a ocho vertientes de cerámica vidriada de color verde. La base del alero está recorrida por un doble friso. Un balcón con tejeroz muy volado, que lo resguarda de las inclemencias del tiempo y apoya sobre ménsulas con seres antropomórficos, se sitúa en el primer piso entre la torre y el cuerpo central.

El lateral derecho muestra, en el primer piso, un balcón adintelado rematado por frontón triangular descansando en los extremos en ménsulas con palma colgante y en rejería volada en ángulo sobre tornapuntas de hierro con pletinas. Encima hay una ventana geminada con columnas jónicas. Los vanos de las fachadas laterales poseen las mismas características que los de la principal, en la posterior hay una amplia terraza con barandal de piedra se sitúa sobre el bajo. La casa se remata con un volado alero igual que el de la torre octogonal. En la fachada posterior, sobre el lateral derecho hay una torre rectangular con galería de seis arquillos de medio punto, con las claves resaltadas y tres arquillos en los lados menores apoyados en columnas jónicas que hace de habitación trasera.

Núm. 47. Denominación: Inmueble de la Avenida Pintor Joaquín Sorolla, núm. 40.

Parcela catastral: 5652105UF7655S.

Descripción: Vivienda de baja más dos plantas. En la actualidad se trata de un inmueble con dos viviendas independientes, una en planta baja, y otra en la primera planta de baja más una, a la que se accede por una escalera que rompe la composición original, intervención impropia de un arquitecto como Gerónimo Cuervo, fruto de unas reformas ejecutadas en la primera crujía que valoró económicamente en su día Fernando Guerrero Strachan. Se remata con cubierta de teja cerámica a dos aguas. En la fachada hay que destacar los elementos de escayola que enmarcan los vanos superiores, cuyo lenguaje ornamental no añade nada nuevo y presenta signos de agotamiento ante la imposibilidad artística de innovar en este campo. La vivienda cuenta con otro acceso por la fachada trasera al paseo marítimo. Presenta baja más una planta. Los vanos se recercan con el mismo tipo de moldura de la fachada que da a la Avenida Pintor Sorolla.

Núm. 48. Denominación: Inmueble de la Avenida Pintor Joaquín Sorolla, núm. 42.

Parcela catastral: 5652106UF7655S.

Descripción: Vivienda de baja más dos plantas. Adopta forma curva en la esquina, debido a su disposición parcelaria. Su arquitectura autárquica es una reinterpretación de la arquitectura doméstica del siglo XVIII de Málaga, en donde la planta baja se formaliza mediante la disposición de un acceso en el centro que marca la composición equilibrada y simétrica de los huecos de fachada. La portada se recerca con un vano adintelado en mármol enmarcado por dos sencillas pilastras, rematada en la parte superior por una moldura vegetal que recoge el balcón de la primera planta. A los lados se disponen dos grandes ventanales con sencilla rejería. Una gruesa línea de imposta marca el tránsito a la primera planta, en ella destaca el balcón central de perfil curvilíneo y otros balconillos con escueto pretil. La última planta también se separa por una gruesa y moldurada línea de imposta haciendo un interesante guiño a los antiguos torreones de la arquitectura del setecientos, solo que en este inmueble se presenta a modo de galería, articulándose dicho espacio mediante tres basamentos sobre los que apoyan igual número de columnas. El inmueble ha sido intervenido recientemente en su totalidad.

Núm. 49. Denominación: Fundación Manuel Alcántara.

Dirección: Avenida Pintor Joaquín Sorolla, núm. 59. Parcela catastral: 5852106UF7655S.

Descripción: Inmueble de baja más una altura. La fachada principal presenta un diseño sencillo y la que da a la calle se organiza con cuatro calles. La fachada de la planta baja contiene ventanas con rejas de hierro fundido y en la primera planta hay otras cuatro ventanas con pretiles de hierro, menos una de ellas que tiene un balcón. El edificio se cierra con un tejado a dos aguas cubierto con teja de cerámica y chimenea.

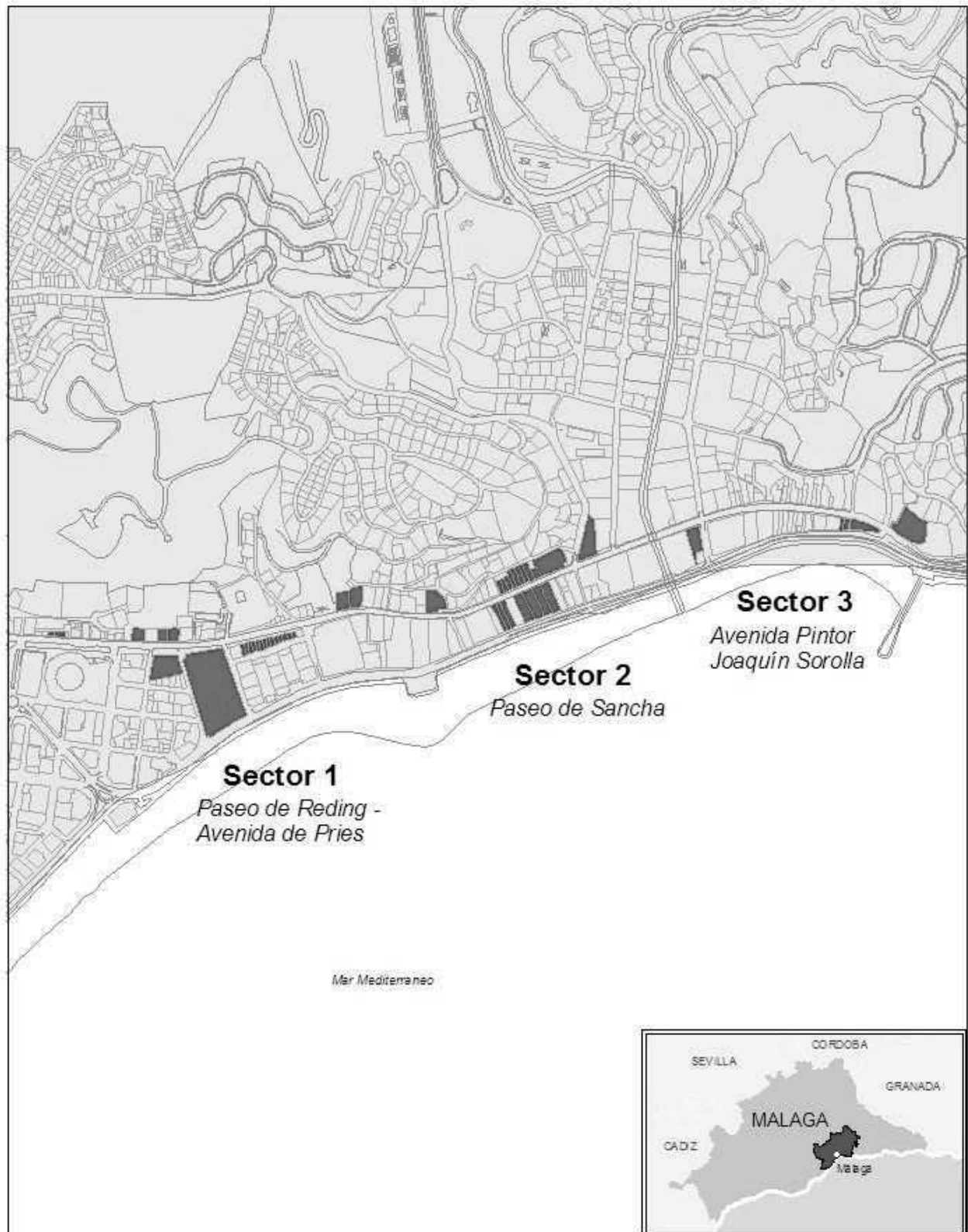
Núm. 50. Denominación: Villa Chelo.

Dirección: Paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, núm. 71. Parcela catastral: 5752101UF7655S.

Descripción: Inmueble de planta baja más dos. El edificio decrece en volumen según aumenta en altura, predominando amplias terrazas que proporcionan una visión espectacular del mar. La fachada en planta baja presenta cuatro vanos, tres son ventanas con rejas de hierro fundido mientras que el de la izquierda es el acceso al inmueble. La primera planta tiene dos ventanas con balcones de hierro fundido con motivos vegetales muy estilizados que descansan sobre ménsulas, las otras dos ventanas contienen pretiles de hierro y están separadas del piso inferior por elementos decorativos geométricos. En el centro se sitúa una ventana más pequeña. A la izquierda se ubica una amplia terraza con balaustrada. Una cornisa de color ocre de paso al último piso, más estrecho, con dos ventanas entre pilastras de color ocre y una amplia terraza a ambos lados.

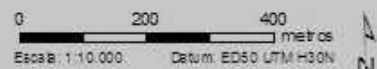
## II. DELIMITACIÓN GRÁFICA

La cartografía base utilizada es el parcelario catastral urbano de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, de 2005.

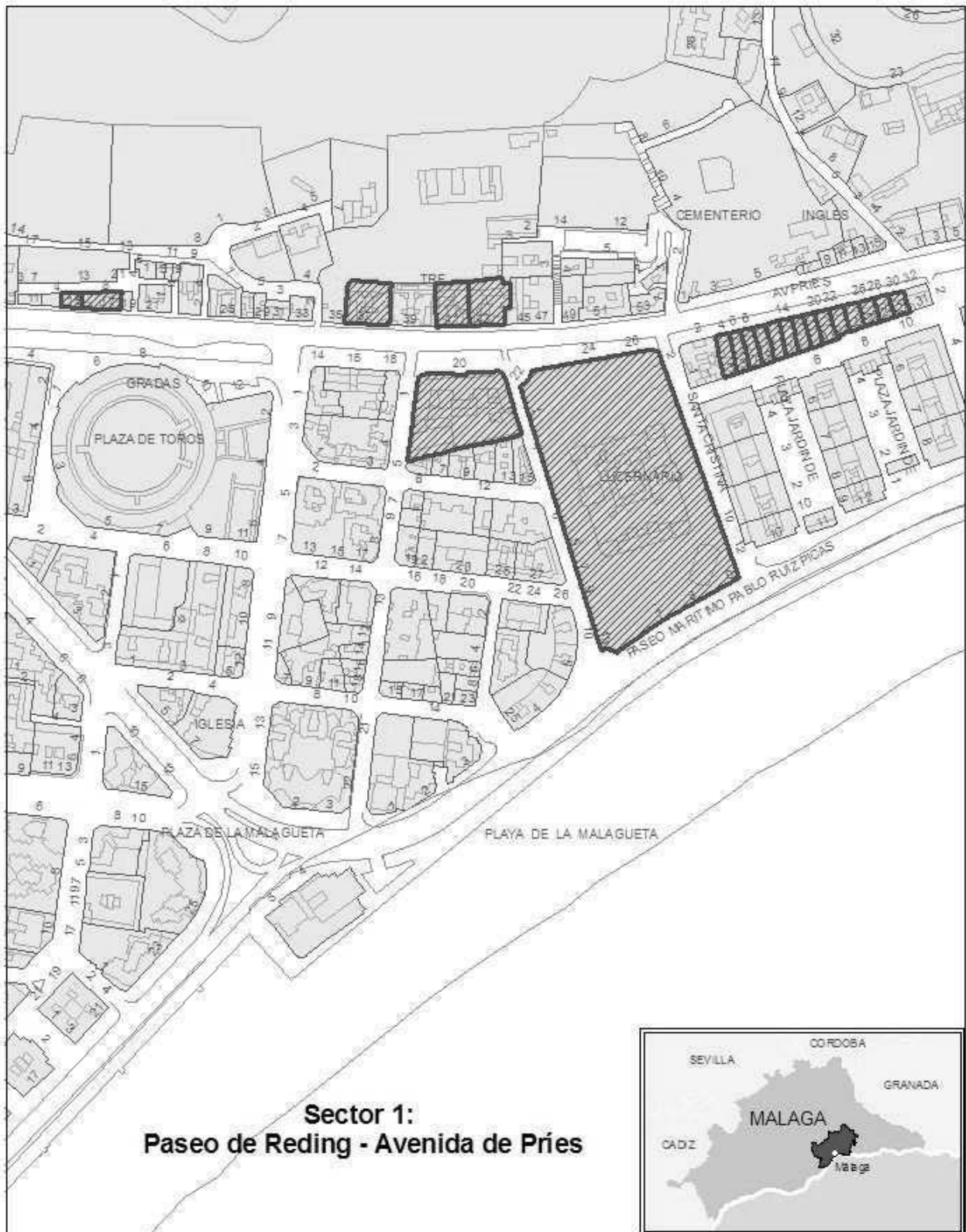


Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Catalogación General de manera colectiva de inmuebles del Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, Málaga.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Dirección General del Catastro, 2005.

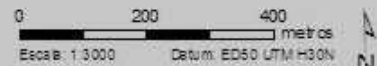



Localización de los inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

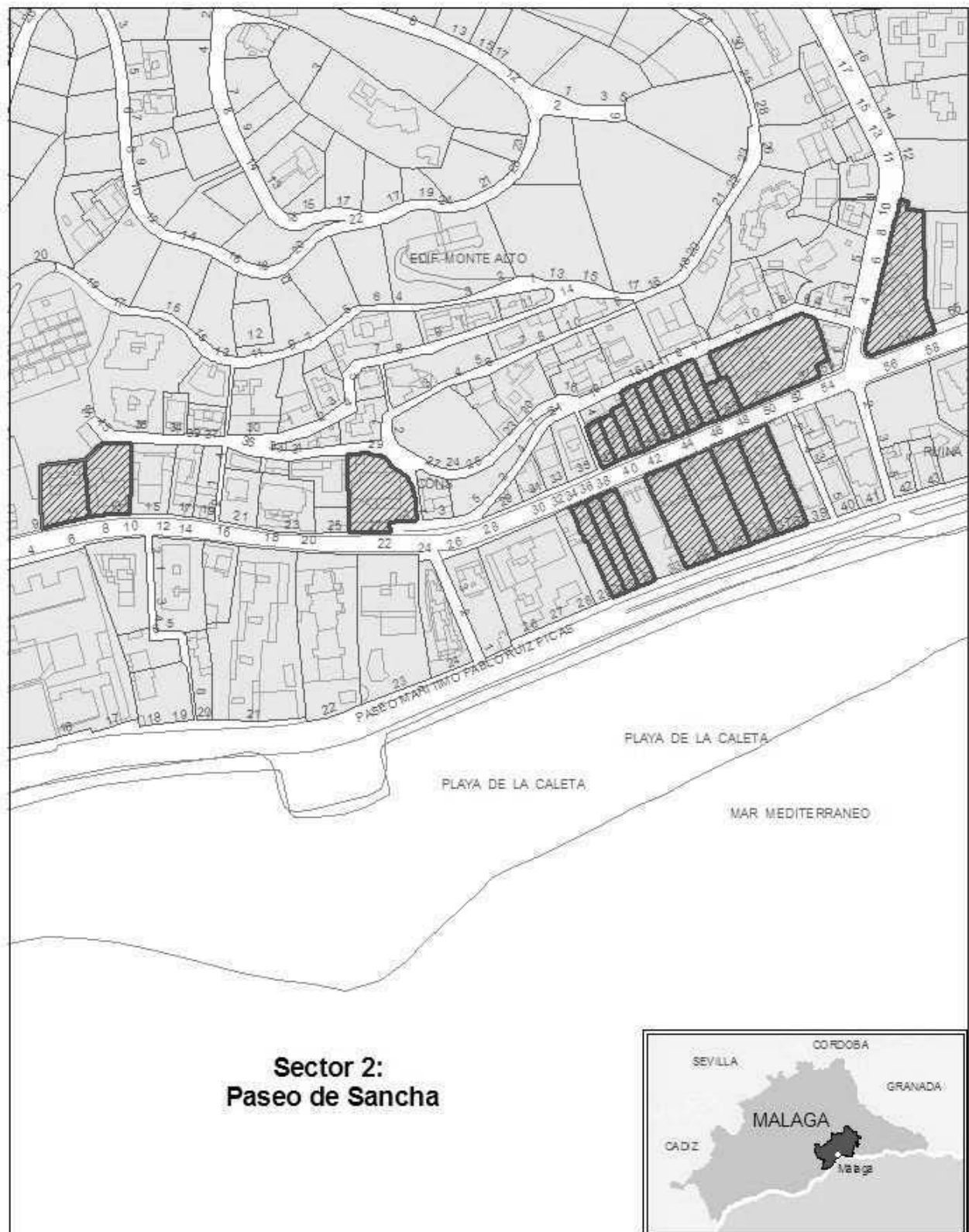


Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Catalogación General de manera colectiva de inmuebles del Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, Málaga.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Dirección General del Catastro, 2005.



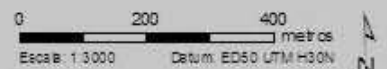
 Localización de los inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz




**Sector 2:  
Paseo de Sancha**

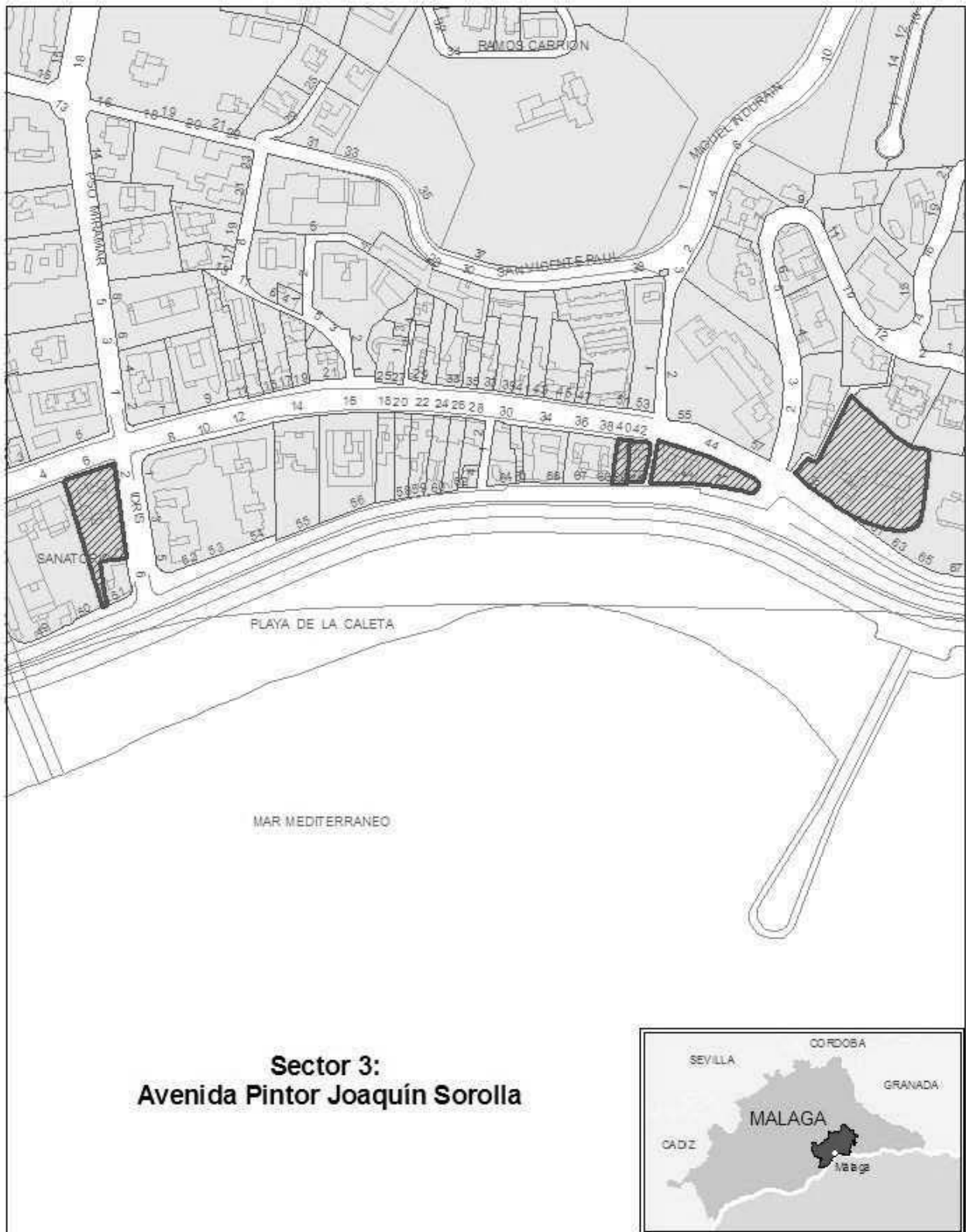
Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Catalogación General de manera colectiva de inmuebles del Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, Málaga.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Dirección General del Catastro, 2005.



 Localización de los inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz



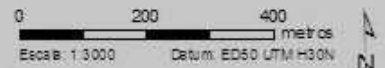



**Sector 3:  
Avenida Pintor Joaquín Sorolla**



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Catalogación General de manera colectiva de inmuebles del Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla, Málaga.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Dirección General del Catastro, 2005.



 Localización de los inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz